



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## RESOLUCIÓN

### Número:

**Referencia:** EX-2022-06081789- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO - Reglamento interno para las entrevistas personales y las pruebas de oposición en los concursos para proveer cargos de profesor regular

---

### VISTO

La Resolución RESCD-2022-953-E-UBA-DCT#FAGRO dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía vinculada con el Reglamento interno de concursos al cual se ajustarán las entrevistas personales y las pruebas de oposición, a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular de esa Casa de Estudios, y

### CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) Nº 7517/17 (Capítulo C CÓDIGO.UBA II-2) se aprobaron las “Normas a la Cuales se Ajustarán las Entrevistas y las Pruebas de Oposición de Profesores Regulares” de la Facultad de Agronomía.

Que por el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 se establecen las normas generales para la provisión de cargos de Profesores Regulares en el ámbito de esta Universidad.

Que el artículo 92 de la mencionada norma indica “El Consejo Directivo de cada Facultad someterá a la aprobación del Consejo Superior su reglamento interno de concursos...”

Que la Facultad de Agronomía solicita a este Consejo Superior, por medio de la Resolución RESCD-2022-953-E-UBA-DCT#FAGRO, la aprobación del Reglamento

interno de concursos al cual se ajustarán las entrevistas personales y las pruebas de oposición, a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular de dicha Facultad, que forman parte del Anexo de la presente.

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Lo aconsejado por las Comisiones de Concursos e Interpretación y Reglamento.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 14 de diciembre de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Derogar la Resolución (CS) N° 7517/17.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Reglamento interno de concursos al cual se ajustarán las entrevistas personales y las pruebas de oposición, a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular de la Facultad de Agronomía, que, como Anexo (ACS-2022-408-E-UBA-SG#REC), forma parte de la presente Resolución, encuadrándose en el Capítulo C CÓDIGO.UBA II-2.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, de Recursos Humanos y de Títulos y Planes y archívese.

Digitally signed by ALFONSIN Juan  
Date: 2022.12.19 11:02:50 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GELPI Ricardo Jorge  
Date: 2022.12.21 16:42:54 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2022-06081789- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO  
- 1 -

## ANEXO

### REGLAMENTO INTERNO PARA LAS ENTREVISTAS PERSONALES Y PRUEBAS DE OPOSICIÓN EN LOS CONCURSOS PARA PROVEER CARGOS DE PROFESOR REGULAR

- I. Del sorteo del orden de realización de la prueba de oposición y la entrevista, y del tema para la prueba de oposición.

Los sorteos del orden de exposición de realización de la prueba de oposición y entrevista y del tema de la prueba de oposición se efectuarán, en un solo acto, con una antelación de CINCO (5) días hábiles a la fecha fijada para la realización de la prueba de oposición y entrevista. Será de carácter público y presencial. El acta de sorteo se notificará por TAD-UBA a los aspirantes que confirmaron su participación de la prueba de oposición, se publicará en la cartelera de concursos, y se difundirá en la página web de la Facultad por tratarse de un evento académico relevante.

Para el sorteo del tema de la prueba de oposición cada uno de los miembros del Jurado propondrá un tema perteneciente al área disciplinaria del concurso, contenido en los programas de la/s asignatura/s del concurso y de extensión adecuada a la duración establecida para la prueba de oposición.

**Sólo** podrán participar de la prueba de oposición y entrevista los aspirantes que hayan estado presentes en el sorteo o hayan confirmado su participación en la prueba de oposición y entrevista mediante la Plataforma TAD-UBA hasta el día anterior a la fecha fijada para el sorteo.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2022-06081789- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO  
- 2 -

## II. De la Prueba de oposición

La prueba de oposición pública tendrá el carácter de una exposición oral sobre el tema del área disciplinaria del concurso destinada a una audiencia virtual de estudiantes de grado.

Su objetivo es evaluar aspectos complementarios del docente que concursa tales como: Criterios pedagógicos, actualización científica, manejo de la bibliografía, organización expositiva, desarrollo didáctico, etc.

La duración de la prueba de oposición será de CUARENTA Y CINCO (45) minutos como mínimo a SESENTA (60) minutos como máximo.

## III. De la Entrevista Personal

La entrevista personal tiene como finalidad conocer y valorar en cada aspirante la motivación docente, la manera en que ha desarrollado, desarrolla y eventualmente desarrollará la enseñanza, sus puntos de vista sobre los temas básicos de su campo de conocimiento que deben transmitirse a los alumnos; la importancia relativa que otorga a su área de conocimiento así como a la ubicación de la asignatura en el plan de estudios de la carrera, los medios que propone para mantener actualizada la enseñanza y llevar a la práctica los cambios que sugiere, sus planes de investigación y de extensión, y cualquier otra información que, a juicio de los miembros del Jurado, resulte conveniente requerirle.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2022-06081789- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO  
- 3 -

La entrevista personal se realizará con la totalidad de los miembros del Jurado y los veedores designados por el Consejo Directivo que se hayan presentado, sin la presencia de otro público y podrá extenderse por hasta UNA (1) hora.

Los miembros del Jurado y los Veedores podrán, a su exclusiva opción, participar de la prueba de oposición y entrevista por video conferencia. La prueba de oposición y la entrevista personal se realizarán en un mismo acto con la presencia física de las y los aspirantes en el lugar designado por la unidad académica para su realización.



## Anexo Resolución Consejo Superior

### Hoja Adicional de Firmas

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-06081789- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO - Reglamento Interno para las entrevistas personales y pruebas de oposición en los concursos para proveer cargos de profesor regular

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by ALFONSIN Juan  
Date: 2022.12.14 15:25:38 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA  
Date: 2022.12.14 15:25:39 -03:00